

INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL	
Data	1/1/
Cod.	FID00161

**BREVE INFORME DEL ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE DE BRAZIL
SR. FERNANDO HENRIQUE CARDOSO Y ONG EUROPEAS EN BRUSELAS
EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995**

Fueron invitados por el Sr. Cardoso ONG que trabajan en el campo de medio ambiente y derechos humanos. Pensamos que es importante la participacion de ONG que trabajan con los pueblos indigenas y las hemos introducidos tambien.

ONG Participantes: Anna Economides y Monserrat Carreras, Amneŝty Internacional (Belgica (B)); Tamara Mohr, Both ENDS (Holanda (H)); Martha Mendez, Alianza Europea con los Pueblos Indigenas (B); Lourdes Soria, European Environmental Bureau (B); Ronald Kingham, Environment and Development Resource Centre (B); Wouter Veening, IUCN (H) (tambien presidente del Grupo de Trabajo Europeo para la Amazonia); Isabelle Tin-Aung, Human Rights Watch (B); Peter Jorna, Centro Holandes para los Pueblos Indigenas (H); Michaela Beyerle, Pro-Regenwald (Alemania); Frans Papma, Solidaridad (H); Sian Pettman, World Rainforest Movement (B) y Christiane Linet, WWF-Belgium.

Participantes oficiales: Sr. Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la Republica de Brazil; Sr. Luiz Felipe Lampreia, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores; Sr. Reinhold Stephanes, Ministro de Estado da Presidencia e da Asistencia Social; Sr. General-de-Brigada Alberto Mendes Cardoso, Chefe da Casa Militar da Presidencia da Republica; Sr. Embaixados Bernardo Pericas Neto, Embaixador do Brasil junto ao Reino da Belgica; Sr. Embaixador Jorio Dauster Magalhaes e Silva, Embaixador do Brasil junto as Comunidades Europeias; Sr. Embaixador Carlos Moreira Garcia, Chefe de Gabinete do Ministro de Estado das Relacoes Exteriores; Sr. Embaixador Francisco de Paula Almeida Nogueira Junqueira, Chefe do Departamento de Europa do Ministerio das Relacoes Exteriores; Sr. Gelson Fonseca Junior, Assessor Especial do Presidente da Republica; Sra. Ana Elisa Tavares de Miranda, Subsecretaria de Imprensa e Divulgacao da Presidencia da Republica.

Ademas participaron varias personas de la Comunidad Europea (DG VIII), la Mision Brasileira para las Comunidades Europeas y la prensa Brasileira.

En un encuentro previo entre las ONG se decidio que por el tiempo limitado seria mejor presentar cinco temas y hacer preguntas muy breves para dar mayor espacio al presidente para hablar:

1. las relaciones entré Europa y Brazil
2. la politica indigenista (demarcaciones, decreto 22/91)
3. proyectos de desarrollo y la participacion de la sociedad civil (tomando el ejemplo de Hidrovia)
4. derechos humanos
5. conservacion: amazonia (los incendios y los convenios entre Brazil y Venezuela para desarrollar Amazonia norte de Brasil y Amazonia sur de Venezuela), Mata Atlantica y el Pantanal.

Discurso de entrada

El presidente de Brasil comenzo la reunion agradeciendo la asistencia de las ONG invitadas y expreso su deseo de hablar con claridad de la situacion actual en Brasil. Dijo que no hay nada que esconder a las ONG, la democratizacion del pais tiene que dar una imagen abierta a la difusion de informacion.

Brasil tiene una larga herencia en los problemas sociales importantes y dificiles pero esto no impide que se deban tomar las medidas necesarias para actuar.

Los problemas mas importantes a tratar son los de desigualdad social: la forma de desarrollo actual no es acorde con las demandas del pais en este momento. La consecuencia mas premiante es la falta de trabajo. Hay que continuar con un desarrollo diferente pero el punto de partida ya es dificil para Brasil. La situacion actual es preocupante pero no impide resolver los problemas, hoy existe una voluntad inmensa de participacion para la defensa de la naturaleza, los derechos de los consumidores, seguir la lucha contra la corrupcion, defender los derechos del hombre, de la mujer, en concreto la lucha por la libertad.

La desorganizacion social de base ha sido enorme, es necesario una reorganizacion de la sociedad local, el papel de la mujer es imprescindible para reorganizar la familia, la mujer ha estado siempre mas integrada en la en la sociedades bases. Este es un problema muy antiguo relacionado con la pobreza, las soluciones dependen de la politica publica.

Todos los problemas de discriminacion de razas, de diferencias de sexo, la esclavitud etc, el Gobierno de Brasil en su conjunto tiene un compromiso formal y no solo es un mero espectador sino que actua.

Pero los gobiernos no pueden hacer frente a todos estos problemas sin el apoyo de la sociedad; la sociedad tiene que ser capaz de organizarse de base sino los dirigentes no pueden actuar.

Las ONG deben tener la informacion necesaria del Gobierno para que puedan participar en la politica social. Brasil esta en un momento ideal para contactar a las ONG y que estas pueden comprender la diversidad de los problemas, como los derechos del hombre, la defensa del medio ambiente, la lucha contra la corrupcion, los derechos de la mujer, etc.

Hay que aumentar la calidad de la informacion hacia las ONG, hay que evitar que la pasion politica desvie el interes del Gobierno hacia la resolucion de los problemas sociales.

Por su parte las ONG expresaron su agradecimiento por la iniciativa de tener un dialogo directo entre el Presidente y ONG Europeas y que nosotros lo vemos como el inicio de un dialogo mas permanente sea directo o a traves de la mision Brasilena en Bruselas. Pero en primer lugar pensamos que seria importante establecer un dialogo entre el Presidente y el pueblo de Brasil via las ONG Brasileras o en otra manera.

1. Relaciones entre Europa y Brazil

Las ONG indicaron que tenemos una responsabilidad mutua acerca de la preservacion de la Amazonia. Europa, por su historia tiene una deuda ecologica con Brazil tambien. Indicamos tambien que cuando Brazil tiene una politica positiva nosotros en Europa podemos hacer lobby para encontrar apoyo para esta politica. Pero cuando sabemos de nuestros contrapartes en Brazil que estan pasando muchas cosas negativas tambien tenemos la libertad de hacer lobby para prevenir apoyo para estas actividades. Indicamos otros temas como privatizacion.

Sr. Cardoso esta de acuerdo con la responsabilidad mutua, una responsabilidad global. Por eso es importante el apoyo para un desarrollo de la amazonia que sea ecologicamente y socialmente sostenible. Eso no sera tan dificil porque vive muy poca gente en el Amazonia, y de ellos la mayoría vive en los pueblos (ciudades). No es dificil preservar y cuidar esta region. La semana pasada firmamos un convenio con los militares para prevenir la destruccion de la Amazonia. Los militares conocen bien la Amazonia y pueden apoyarnos en eso. Tambien tenemos cada vez mas contactos con las ONG en la Amazonia para envolverlos en un dialogo. Tienen una participacion activa en los procesos de decision. Lamentablemente hemos recibido hasta ahora muy poco apoyo, principalmente de EC y Alemania. Necesitamos mas para poder trabajar de una manera efectiva. Si no tenemos mas recursos no podemos hablar bien de una responsabilidad mutua.

Privatizacion: Cardoso dijo que sera muy importante no repetir lo que hicieron en el pasado por ejemplo en Para. Necesitamos inversiones sin destruir como por ejemplo eco-turismo.

(Por parte de planes en relacion con la privatizacion queremos informarles que Cardoso presentara el 18 y 19 de septiembre sus planes de privatizacion en un encuentro con empresarios. Se trata de: exploracion de petroleo, telecomunicaciones, generacion de energia, transporte maritimo y por rios, mantenimiento de caminos, sistemas para provisiones sociales, ferrocarriles y otros).

Incendios: la semana que viene, el 20 de septiembre van a mostrar en Bonn (Alemania) fotos de INPI de la Amazonia para indicar que parte esta quemada/quemando para saber tambien como se esta monitoreando eso.

2. la politica indigenista (demarkaciones, decreto 22/91)

El Presidente abro con la observacion que tambien es antropologo, que gusta recibir realimentacion de sus hermanos de profesion y por esto recientemente invito a la Asociacion de Antropologos Brasilenos (ABA) para tener almuerzo en Brasilia.

Con respecto al Decreto 22/91, Cardoso pone que este fue proclamado por el ex- Presidente Collor y refiera al caracter de 'inmemorial time' (tiempo inmemorial) de territorios indigenas. Ademas marca que la Constitucion de 1988 tambien esta formulado por el mismo, junto con Fabio Feldman y Marcio Santilli. Hasta ahora se levanto una mapa de unos 90 millones de hectareas como territorio indigena, que corresponde a 11 o 12 % del territorio nacional. Cardoso lo vea como 'cosa buena', porque 'indigenas son buenos protectores de la naturaleza' y de esta manera 'los tribus pueden vivir segun los costumbres culturales de sus antepasados'. El problema es que el proceso de demarcacion es 'muy caro' y que 'muchos oponentes' lo consideran demasiado por solamente 1% de la poblacion entera.

A continuacion Cardoso dice que en la Constitucion actual, con respecto a los articulos de los derechos de los indigenas, falta un elemento: 'direito contraditorio', traducido por el en ingles con las palabras 'due act of law'. Hasta ahora los oponentes solo tienen el derecho de indemnizacion. En este momento andan tres casos ante el Corte Supremo que disputan el Decreto 22/91 como ser 'no-constitucional'. Se espera la respuesta proximamente.

En el proceso de 'direito contraditorio', bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia, se sigue manteniendo una parte de las demarcaciones, a saber las que se realizaron antes el año 1988 y las que estan registradas despues del año 1988 al nivel nacional. En cuanto a los demas se aplica un periodo de 4 meses 'para renegociacion'. El Presidente encarece a los oyentes que quiere ser 'de buena fe'. Como ejemplo de su buena voluntad llama a la recien nominacion de una persona desde el campo de las ONG (por la cual la Alianza Europea con los Pueblos Indigenas le congratula a el). Acaba con la observacion 'tenemos que trabajar lo mas rapido posible' y que necesita mas apoyo financiero desde Europa.

En nombre de la Alianza Europea con los Pueblos Indigenas pronuncio la esperanza que Sr. Marcio Santilli, el nuevo encargado de FUNAI, reciba desde el nuevo gobierno brasileno todo el apoyo politico y financiero que el necesita para realizar su tarea tan dificil.

3. Proyectos de desarrollo y la participacion de la sociedad civil (tomando el ejemplo de Hidrovia)

Como el Sr. Cardoso ya hablo sobre 'la importancia' de la participacion de la sociedad civil de una manera organizada, las ONG presentaron el ejemplo de Hidrovia en que las ONG ya estan pidiendo acceso a informacion y participacion por mas de un año sin resultado concreto. Uno de sus colaboradores presento a Cardoso una copia del comunicado que resulto del famoso encuentro de CIH el 22 de agosto y basado a esto Cardoso dijo que aparentemente este asunto ya estaba solucionado. Cuando le indicamos que eso fue decidido pero hasta ahora no habia mas informacion disponible ni un plan para participacion publica Cardoso dijo que la implementacion de participacion es algo que tenemos que solucionar juntos (dijo varias veces: 'Let's work together' y 'Let's solve it together'). No sabia mas de este asunto. Al final nuestro contacto en Bruselas (la mision) me (Tamara) dijo que no estaba muy contento con la respuesta de Cardoso y que queria saber si habia mas informacion acerca de este asunto.

4. Derechos Humanos. (sigue un informe de Amnesty Internacional)

5. Mata Atlantica: Cardoso dijo que otra vez tenia almuerzo en Brasilia, esta vez con Fabio Feldman para hablar sobre la Mata Atlantica. Cardoso le pregunto: que es segun usted Mata Atlantica? Por supuesto es importante proteger la Mata Atlantica pero primero tenemos que saber que es. No estamos trabajando para tener una ley nueva pero es necesario definir que es verdaderamente la Mata Atlantica y que tenemos que preservar. Los expertos tienen que definir eso. Ahora parece que todo es parte de la Mata Atlantica.

Proyecto/planes bilaterales entre Brazil y Venezuela: Cardoso dijo que no existen planes asi. Solo hay planes para asfaltar el camino 174 que ahora solo esta asfaltada por parte. No existen planes para un oleoducto de Venezuela a Manaus. Quizas para el

futuro la electificación entre Venezuela y Brazil pero eso es sostenible. En todo caso un EIA para todo lo que pasa es muy importante. Uno de sus colaboradores tenía que recordarle que también hay un convenio muy reciente entre Petrobras (Brasil) y PDVSA (Venezuela) que formaron una nueva compañía bilateral que se llama Petroamerica. En realidad Cardoso nos dijo que estábamos mal informados sobre eso aunque podíamos mostrar copias de periódicos con fotos de Cardoso y el presidente de Venezuela Sr. Rafael Caldera firmando 11 convenios bilaterales en julio. Las ONG tienen documentos de un mega-plan para desarrollar en el sur de Venezuela y en el norte de Brazil. Intentamos coleccionar más información exacta para poder mandar una carta adicional a Cardoso pidiendo su respuesta a eso y para indicar que no somos nosotros que los estamos mal informados. Pero para eso necesitamos primero mayor información.

Pantanal: Para Cardoso personalmente el Pantanal es un lugar único. Él dijo que a él le gusta más el Pantanal que la Amazonia. Él va a tomar en cuenta muy serio todos los proyectos que pueden afectar al Pantanal. Va a hacer todo lo posible para proteger esta región. También dijo que él está muy escéptico acerca de proyectos grandes como hidroeléctricos que pueden afectar al Pantanal. Lo más importante es la preservación del Pantanal y por eso están buscando apoyo del BID y BM para pequeños sistemas de alcantarillado en Mato Grosso do Sul para proteger esta región. Ahora todos los desechos van a los ríos.

En general dijo que: todos los proyectos grandes son 'imaginaciones'.

Informe hecho por:

Tamara Mohr, Both ENDS
fax: 31-20-6208049
e-mail: bothends@gn.apc.org

Peter Jorna, NCIV - Centro Holandés para los Pueblos Indígenas
fax: 31-20-6652818
e-mail: nciv@antenna.nl
(nota: el NCIV tiene un informe más amplio sobre punto 2)

Lourdes Soria, EEB - Oficina Europea del Medio Ambiente
fax: 32-2-5390921

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE BRASILEÑO CARDOSO EN BRUXELAS (14/9/1995)

Informe breve del tratamiento de caso número 2 ; la política indigenista.

Peter Jorna (Centro Holandés para los Pueblos Indígenas (NCIV) Amsterdam/ Alianza Europea con los Pueblos Indígenas, Bruxelles)

Introducción

"Buenas tardes a todos los miembros de la delegación Brasileña, y especialmente al señor Presidente quién se hace posible éste reunión con organizaciones non gubernamentales Europeos.

Introduciéndome, soy Peter Jorna, antropólogo. Trabajaba el año pasado para Médicos sin Fronteras por los Yanomami y Macuxí, en el Estado de Roraima. Actualmente representa al Centro Holandés para los Pueblos Indígenas (NCIV), que forma parte de la Alianza Europea con los Pueblos Indígenas de la cual Martha Mendez, aquí al lado de mí, es coordinadora. Quisiera hablar con usted, señor Presidente, de la Política Indígenista de su gobierno. Si usted no le molesta cambio al inglés para ponerle a usted la pregunta siguiente.

Pregunta

Mi pregunta es si el nuevo gobierno ya ha formulado una nueva política indigenista. En caso afirmativo, en que termina usted piensa de haber terminado el proceso de demarcación de las tierras y en qué manera?

Explicación

Unos meses después de mi regreso de Brazil recibí la noticia de que el Ministro de Justicia tiene la propuesta de cambiar el Decreto 22/91, con respecto a la demarcación de la tierra, de modo de que 'interesados' pueden protestar a la demarcación de tierra indígena. Una pregunta concreta de mí, aparte del antedicho, es lo que vale la firma del Ministro de Justicia en ésta etapa intermedia bajo, por ejemplo, la propuesta demarcativa de la FUNAI en el caso del territorio Raposa Serra do Sol (de los Macuxí el Estado Roraima)?

Respuesta

El Presidente abre con la observación que también es antropólogo, que gusta recibir realimentación de sus hermanos de profesión y por esto recientemente invitó a la Asociación de Antropólogos Brasileños (ABA) para tener almuerzo en Brasilia.

Con respecto al Decreto 22/91, Cardoso pone que éste fue proclamado por el ex-Presidente Collor y refiere al carácter de 'immemorial time' (tiempo immemorial) de territorios indígenas. Además marca que la Constitución de 1988 también está formulado por él mismo, junto con Fabio Feldman y Márcio Santilli. Hasta ahora se levantó un mapa de unos 90 millones de hectáreas como territorio indígena, que corresponde a 11 o 12 % del territorio nacional. Cardoso lo vea como 'cosa buena', porque 'indígenas son buenos protectores de la naturaleza' y de esta manera 'los tribus pueden vivir según los costumbres culturales de sus antepasados'. El problema es que el proceso de demarcación es 'muy caro' y que 'muchos oponentes' lo consideran demasiado por solamente 1% de la población entera.

A continuación Cardoso dice que en la Constitución actual, con respecto a los artículos de los derechos de los indígenas, falta un elemento: 'direito contraditório', traducido por él en inglés con las palabras 'due act of law'. Hasta ahora los oponentes sólo tienen el derecho de indemnización ('indenização'). En este momento andan tres casos ante el Corte Supremo que disputan el Decreto 22/91 como ser 'no-constitutional'. Se espera la respuesta próximamente.

En el proceso de 'direito contraditório', bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia, se sigue manteniendo una parte de las demarcaciones, a saber las que se realizaron antes el año 1988 y las que están registradas después del año 1988 al nivel nacional. En cuanto a los demás se aplica un período de 4 meses 'para renegociación'. El Presidente encarece a los oyentes que quiere ser 'de buena fe'. Como ejemplo de su buena voluntad llama a la recién nominación de

una persona desde el campo de los ONG-s (por la cual la Alianza Europea con los Pueblos Indígenas le congratula a él). Acaba con la observación 'tenemos que trabajar lo más rápido posible' y que necesita mas apoyo financiero desde Europa.

En nombre de la Alianza Europea con los Pueblos Indígenas pronuncio la esperanza que Sr. Marcio Santilli, el nuevo encargado de FUNAI, reciba desde el nuevo gobierno brasileño todo el apoyo político y financiero que él necesita para realizar su tarea tan difícil.

Análises

La respuesta del señor Cardoso, a la pregunta sobre el 'cómo' y el 'por cuánto tiempo' de su política indigenista en relación con el proceso de la demarcación, contiene a su misma poca novedad. Pues, esto es dependiente del resultado del Corte Supremo. Su primer período gubernamental dura 4 años.

En el poco tiempo de ésta reunión, en que tanto la pregunta como la respuesta formaban parte, por supuesto no hay mucho espacio para discusión. Una continuación al nivel de embajadores en Europa ofrece puntos de referencia para asuntos como el derecho fundamental de la población indígena a la tierra (derecho natural frente a derecho individual de otros), el espacio necesario de un pueblo indígena para vivir, y un posible influencia de cosas desde Europa y los EEUU. Además, en un estadio más tarde existirá más claridad sobre el estatus del Decreto y la revisión posible de la Ley Constitucional.

Por otra parte es notable que el Presidente no dió una respuesta a la pregunta más concreta, es decir la demarcación de Raposa Serra do Sol.

Su Ministro de Justicia afirmó en un encuentro con embajadores europeos el 6 de junio ppdo., que todas las demarcaciones afirmadas por él ahora -y sólo estas- son alcanzables al nivel jurídico y político. Si esta respuesta certeza del Ministro es significativo, o el facto que precisamente era el Presidente que no sabía qué contestar es una indicación de la inseguridad en esta materia, el futuro próximo nos mostrará.

Otras observaciones notables que se podía escuchar eran

las respuestas a algunas preguntas, como por ejemplo lo que se refiere a la relación entre Europa y Brazil (presentado por sr. Wouter Veening de IUCN-Holanda). Con respecto a la Amazonía Cardoso afirmó que muchos no saben que ésta región tiene muchas ciudades densamente pobladas, sin embargo, el mayor parte de la Amazonía 'no está poblado'. A la pregunta sobre el contenido exacto del convenio nuevo entre Venezuela y Brazil, Cardoso sencillamente respondió que el convenio mencionado no existe. A continuación el Ministro de Asuntos Extranjeros le susurró en la oreja que presumiblemente están refiriendo al contrato entre las compañías petroleras venezolano y brasileño (repectivamente PDVSA y Petrobras).

'Pero no se van a explotar en la Amazonía sino en otras partes del mundo, como por ejemplo en su Mar del Norte'. No se puede negar el sentido del humor de Cardoso.

SE
Sr. Presidente da República Federativa do Brasil
Dr. Fernando Henrique Cardoso

PETIÇÃO

A Sociedade pelos Povos Ameaçados, uma organização pelos direitos humanos que atua há 25 anos nos países de todo o mundo, vem, por meio do presente documento, expressar a sua grande preocupação com os direitos dos povos indígenas do Brasil. Tanto organizações de cúpula como a CAPOIB (Coordenação dos Povos e Organizações Indígenas do Brasil) quanto organizações não ligadas ao governo, como o Forum de Defesa dos Direitos dos Índios ou o Conselho Indigenista Missionário (CIMI), temem que os direitos da população indígena, garantidos pela Constituição brasileira de 1988 (Artigos 231 e 232), sejam prejudicados. Especialmente a modificação do Decreto 22/91, pretendida pelo governo de S.E., iria ameaçar de forma fundamental a sobrevivência física e cultural dos povos indígenas.

Não é nossa intenção pintar levemente um quadro apocalíptico. Tampouco é nossa intenção deturpar a imagem da sociedade brasileira. Temos observado porém, com apreensão, que a violência contra os aborígenes não apenas se mantém, mas, pelo contrário, aumenta. Uma contribuição fundamental para esse fenômeno é dada pelas discussões em torno da revisão da Constituição e pela planejada modificação do Decreto 22/91. Nos Estados do Pará, Maranhão e Rondônia têm aumentado os ataques a territórios indígenas. Acrescentam-se a isso os atentados e ameaças contra representantes indígenas e contra aqueles que apoiam os direitos de terra dos índios. Os aborígenes continuam sofrendo diante de inúmeros casos de desrespeito aos mais elementares direitos humanos. Garimpeiros, colonos e latifundiários roubam impunemente a terra dos índios. Os índios, como por exemplo os Guarani-Kaiowá ou Guarani-Nhadeva, são obrigados a trabalhar praticamente como escravos na produção de cana-de-açúcar ou de carvão. Estamos consternados com o medo e o desespero demonstrado através de suicídio coletivo dos Guarani-Kaiowá. Não queremos porém - nós e nossos amigos brasileiros - calar diante deste terrível situação ou aceitá-la na posição de observadores inativos.

Estamos convencidos de que a sobrevivência e o futuro dos povos indígenas estão protegidos pelos Artigos 231 e 232 da Constituição. O Decreto 22/91 demonstrou também ser um dispositivo legal indispensável para garantir direitos históricos com relação aos territórios indígenas. Pelo menos existe uma diretriz estatal no sentido de limitar o desprezo pela cultura indígena ou a destruição de fontes de importância vital.

Depois do encontro de S.E. em agosto deste ano com a organização de cúpula CAPOIB temos a impressão de que o destino dos aborígenes brasileiros - como também outros povos - é um assunto de real importância para S.E. Nossa intenção é apoiar S.E. quando se trata da proteção de comunidades indígenas, do reconhecimento da multiplicidade de culturas e etnias no Brasil e da garantia dos direitos constitucionais dessas culturas e etnias. Nós acolhemos também com simpatia o fato de que o governo alemão apoie financeiramente o projeto de S.E. de elaborar mais um programa de demarcação dos territórios indígenas.

Society for Threatened Peoples
Association pour les Peuples Menacés
Asociación para la defensa de los pueblos amenazados
Associazione per i popoli minacciati
NGO (Nicht-entgeltlich) in der Kategorie II, gemäß § 5, Abs. 1 Nr. 1 und 2 des Gesetzes über die Förderung der Arbeit und Beschäftigung (ArbZG) of the State of Hesse
PO-Box 20 24
D-37010 Göttingen
Telefon +49/551/49906-0
Fax +49/551/58028

Spendenkonto
Sparkasse Göttingen (260 500 01)
Kto. 1909

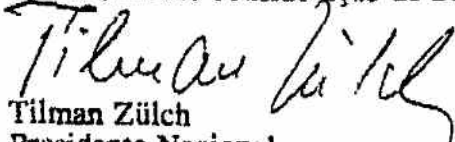
Geschäftskonten
Sparkasse Göttingen (260 500 01)
Kto. 1917
Postbank Hamburg (200 100 20)
Kto. 1917 001

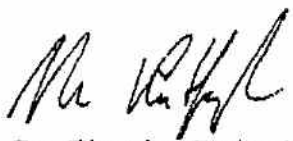
Excelentíssimo Senhor Presidente, permita-nos colocar, em vista da situação actual, alguns pontos e sugestões para a sua política. Entre eles estão:

- * a manutenção dos textos atuais dos Artigos 231 e 232 da Constituição Brasileira, bem como do Decreto 22/91;
- * o prosseguimento das demarcações ainda não completadas de territórios indígenas de acordo com a constituição;
- * a realização do Projeto de Lei 2057/91 por um novo Estatuto das Comunidades Indígenas;
- * a estruturação a longo prazo de programas de assistência de saúde, educação e incentivo a programas para a auto-manutenção dos povos indígenas, bem como dos instrumentos necessários para a participação das comunidades indígenas no desenvolvimento de cada programa;
- * a participação das autênticas lideranças dos povos indígenas nas medidas promovidas pelo estado e nos processos que lhes dizem respeito;
- * como medida suplementar à questão do direito sobre a terra consideramos ser necessária uma política agrária que se esforce por justiça social na distribuição da terra.

Com os melhores votos de uma política indigenista voltada para os direitos humanos

e com a maior consideração de Sua Excelência


Tilman Zülch
Presidente Nacional


Dr. Theodor Rathgeber
Dept. Povos Indígenas

Pilot Program to Conserve the Brazilian Rain Forest
Second Meeting of the Participants, Belém 1995

Annex 10

Statement of the Representative of the Ministry of Justice

We would like to offer some clarifications on the issue of indigenous reserves, which was mentioned three times. There is much discussion about the intentions of the Ministry, especially in the press. It has been sometimes said that there would be an interruption in the process of demarcation of indigenous lands. The first point we would like to make is that the policy of the Government is rather clear, and this clarity is demonstrated by the fact that the President of the republic signed the ratification decree for another eight indigenous lands, comprising 237,000 ha. Two further decrees are already signed that should be published in the Official Gazette in the next days. The position of the Brazilian Government is rather clear. It is no the role of the Executive Branch to discuss the issues now under discussion, unless it is to put forth a proposal, just as in the case of proposals in the economic area sent to Congress by the Executive.

Decree Nr. 22 is an administrative rule, and as all administrative rules, it must incorporate the conflicts that appear in society from one moment to another. So the Government, in using the Decree Nr. 22 to sign these eight areas already published in the Official Gazette, demonstrates that it believes in this already established process; it believes in it sufficiently that it uses it; but it does not lose the opportunity to improve the mechanism. Principally, the Constitution of 1988 defines that there must be a "contraditório" [right to hearing and to objections] in the formulation of administrative rules, and the need for such a hearing must be incorporated, even in procedures that have been successful. In this area, the policy has been so well directed and defined that the Government prepared a plan of areas that will be, during the administration of this Government of four years, identified, delimited, demarcated and publicly registered. The areas in the [project "Demarcation of Indigenous Land"] of the Pilot Program are already defined as priority areas that will be demarcated during this administration. Regardless of any delays that may occur in the availability of financial resources, they are considered priority by the Government, as demonstration of firmness, support and of the use of the available regulatory and legal arsenal.

In second place, the Government is trying to optimize and use modern technologies of management for these procedures. In this sense, an agreement was already completed between the Justice Ministry and the National Institute for Space Research (INPE, where the techniques of remote sensing and geo-processing will be used, in the procedures of delimitation and demarcation as well as in enforcement. This agreement involves also FUNAI and the Federal Police (PF), in that the PF is strategic in ensuring that federal actions in the area are effectively implemented.

We would also like to mention that the PROAMAZONAS Project -- a project of US\$238 million that has been somewhat dormant for four years, in a certain sense, and that was conceived together with SIVAM and SIPAM -- has received a definition of priority by the Ministry and the Presidency. Resources of US\$39 million have already been allocated to it in the 1995 budget, with federal counterpart. The problem is still to get the necessary external resources to make the project viable. We are in the phase of multilateral and bilateral negotiations for that. The project will be included as proposal of the Executive branch in the Multi-Year Investment Plan. It will put in place a network of the Federal Police in the Amazon region. The

Van: Wouter Vermeij 0007 Peter Jorna,

Pilot Program to Conserve the Brazilian Rain Forest
Second Meeting of the Participants, Belém 1995

Annex 10

p. 2

network will include police posts, hiring of agents, chiefs and police officers, training and radio, telecommunications and data processing systems. The project is essential for various other projects apart from the indigenous lands, because the presence of the PF in the region will guarantee the security and federal action in all areas of the Union, as for instance in the [National] Forests, in issues related to invasions of National Parks, etc. In this sense, the position is very clear.

The discussion of Decree Nr. 22 begun some months ago. The Government will continue to use Decree Nr. 22 to decree [indigenous] areas. There are approximately 25 areas now prepared in the Justice Ministry, that are being forwarded to the President for demarcation of these areas. There will be no interruption. This does not mean that the Government will not continue to discuss the improvement of this administrative rule. Never did the Government think of discussing the integrity of the indigenous peoples, or even of changing the Constitution. Among the many bills that are being processed in Congress -- and there are many -- the indigenous area has perhaps the least number of bills to alter the Constitution. The Decree needs improvement so much that various initiatives were launched for its improvement. For example, the Indian Statute, a bill that has already been under process in the Chamber of Deputies and is in the final phase of discussion, after a long discussion of two or three years, already incorporates changes in Decree Nr. 22. There was consensus on these changes, in Congress as well as in the community. We want to make it very clear that these signatures of the last days will continue. They are the affirmation of Government that it believes in the entire available legal process and uses it, but independently therefrom, does not want to lose the opportunity and [compromise] its duty to improve the administrative mechanisms that may better the relations of intermediation in the various existing conflicts, not only in these areas but also in others.

PARTICIPANTS OF THE MEETING WITH MR. FERNANDO HENRIQUE CARDOSO
(September 14, 1995)

Amnesty International
Anna Economides - Brazil coordinator
Montserrat Carreras - Political Relations
33 Avenue Michel-Ange
1040 Brussels
tel: 32-2-7335135
fax: 32-2-5373729

NCIV - Dutch Center for Indigenous Peoples
Peter Jorna
Postbus 94098
1090 GB Amsterdam
tel: 31-20-6938625
fax: 31-20-6652818
e-mail: NCIV@antenna.nl

Both ENDS - Environment and Development
Service for NGOs
Tamara Mohr - Coordinator Latin America
Damrak 28-30
1012 LJ Amsterdam
tel: 31-20-6230823
fax: 31-20-8208049
e-mail: bothends@gn.apc.org

Pro-Regenwald
Michaela Beyerle
Frohschammerstr. 14
D-8000 München 40
Germany
tel: 49-89-359850
fax: 49-89-3596622
email: prmunic@amazonas.comlink.apc.org

EAIP - European Alliance with Indigenous
Peoples
Martha Méndez
Keftenlaan 20
1040 Brussels
tel: 32-2-7333653
fax: 32-2-7368054

Solidaridad
Frans Papma
Goedestraat 2
3572 RT Utrecht
the Netherlands
tel: 31-30-720313
fax: 31-30-720194

EEB - European Environmental Bureau
Lourdes Soria
26 Rue de la Victoire
B-1060 Brussels
tel: 32-2-5390037
fax: 32-2-5390921

World Rainforest Movement
Sian Pettman
1366 Chaussée de Waterloo
1180 Brussels
tel: 32-2-3759537
fax: 32-2-2197342

EDRC - Environment and Development
Resource Centre
Ronald A. Kingham
Bld Brand Whitlocklaan 146
1200 Brussels
tel: 32-2-7368050
fax: 32-2-7335708

WWF-Belgium
Christiana Linet - President
608 Chaussée de Waterloo
B-1060 Brussels
tel: 32-2-2973030
fax: 32-2-3440511

European Working Group on Amazonia
Wouter Veening,
via EDRC or at the IUCN (NL)
Plantage Middenlaan 2-B
1018 DD Amsterdam
tel: 31-20-6281732
fax: 31-20-6279349
e-mail: iucnethcomm@gn.apc.org

Contact in Brussels:

Human Rights Watch
Isabelle Tin-Aung
15 Rue van Campenhout
1040 Brussels
tel: 32-2-7322009
fax: 32-2-7320471
email: hrwatcheu@gn.apc.org

Brazilian Mission to the European
Communities
Silvio Albuquerque
Avenue Franklin Roosevelt 30
1050 Brussels
tel: 32-2-6402040
fax: 32-2-6488040

Participantes do Encontro com Organizações Não-governamentais

DIA 14 - 16:30 horas

1. Excelentíssimo Senhor Fernando Henrique Cardoso, Presidente da República;
2. Excelentíssimo Senhor Embaixador Luiz Felipe Lampreia, Ministro de Estado das Relações Exteriores;
3. Excelentíssimo Senhor Reinhold Stephanes, Ministro de Estado da Previdência e da Assistência Social;
4. Excelentíssimo Senhor General-de-Brigada Alberto Mendes Cardoso, Chefe da Casa Militar da Presidência da República;
5. Excelentíssimo Senhor Embaixador Bernardo Paricás Neto, Embaixador do Brasil junto ao Reino da Bélgica;
6. Excelentíssimo Senhor Embaixador Jório Dauster Magalhães e Silva, Embaixador do Brasil junto às Comunidades Européias;
7. Excelentíssimo Senhor Embaixador Carlos Moreira Garcia, Chefe de Gabinete do Ministro de Estado das Relações Exteriores;
8. Excelentíssimo Senhor Embaixador Francisco de Paula Almeida Nogueira Junqueira, Chefe do Departamento de Europa do Ministério das Relações Exteriores;
9. Excelentíssimo Senhor Gelson Fonseca Junior, Assessor Especial do Presidente da República;
10. Senhora Ana Elisa Tavares de Miranda, Subsecretária de Imprensa e Divulgação da Presidência da República.



Centre Néerlandais pour les Peuples Indigènes
Centro Holandés para los Pueblos Indígenas
Dutch Centre for Indigenous Peoples

A las organizaciones indígenas
y Grupos de Apoyo para
los Pueblos Indígenas
de Brasil

POSTBUS 4098
1009 AB AMSTERDAM
THE NETHERLANDS
BEZOEKADRES 2e OOSTERPARKSTR 274
TELEFOON 020 693 86 25
TELEFAX 020 665 28 18
POSTBANK 4057800
VER. SPAARBANK 93.68.37 888
KVK S 203575

Ref: VL/95/BRA24/BB
Asunto: visita del Presidente Sr. Cardoso
en Europa/Decreto 22/91/Demarcación.

Amsterdam, 19 septiembre 1995

RAAD VAN ADVIES

- Drs. Jenne de Beer, Nederland
- John Howard Bell, USA
- Prof. Theo van Boven, Nederland
- Drs. Julian Burger, France
- Eduardo Galeano, Uruguay
- Prof. François Houtart, Belgique
- Prof. Loek Hasman, Nederland
- Prof. J.M. van Hulst, Nederland
- Ata Kando, USA
- Prof. Peter Kloos, Nederland
- David Maybury-Lewis, USA
- Prof. Lollie Nauta, Nederland
- Robert Pac, France
- Darcy Ribeiro, Brasil
- Prof. Karl Schleser, USA
- Elliott A. Takkeff, USA
- Carlos Taibo Campos, Perú

Estimados señores:

Por la presente les enviamos el informe de la reunión entre el Presidente brasileño, señor Fernando Henrique Cardoso, y los organizaciones europeas no gubernamentales que tuvo lugar en Bruselas, el 14 de septiembre ppdo.

Este informe fue escrito por diferentes ONG-s en Europa. La petición de Alemania va a ser ofrecido ésta semana por un miembro de la delegación oficial del gobierno de Alemania.

Esperamos que estos informes les ayuden en su lucha para la demarcación.

Sin otro más, les enviamos un saludo cordial.

Sra. Brechtje Bakker
Coordinadora sección América del Sur y Central
Centro Holandés para los Pueblos Indígenas
P.O. Box 94098
1090 GB Amsterdam
Holanda
tel.: +31 20 69 38 625
fax.: +31 20 66 52 818
E-mail: nciv@antenna.nl